Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 10:34
por conducir sin el A Escrito por dogo13 - 24/04/2012 11:32
os comento tengo el carnet b i el a2 me compre una moto de 600 i la limite a 25kw pudiendo llevar hasta 35kw pero como de serie tiene el doble de caballos permitidos aun estando limitada no la podria llevar mi pregunta ¿si me paran la policia que me puede pasar?¿multa administrativa o delito penal? la moto tiene seguro i todo ok un saludo http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/gsx_600.jpg
Re: por conducir sin el A Escrito por euribor - 25/04/2012 07:00
Estarías conduciendo un vehículo sin carnet, sería delito penal:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/06/13/conducir-sin-carnet-o-sin-puntos-delito-penal/
Salu2.